

La Formación Profesional en el medio rural



Pedro Badía.

Director del Observatorio ASPASIA

El texto que cierra las páginas del Observatorio ASPASIA número 6, es un resumen destacado del Informe "La Formación Profesional en el mundo Rural", que se puede descargar completo de la web de la Federación de Enseñanza de CCOO, www.enseñanza.ccoo, presentado por el profesor **Rodrigo Plaza** en las jornadas sobre *Estrategia de acción sindical. Los retos de la escuela rural en el siglo XXI* organizadas por este sindicato en Teruel, los días 22 y 23 de marzo de 2023.

Estas jornadas de Teruel, daban continuidad a las organizadas en el curso 2018-2019 en Salamanca, con el título *la Escuela rural en el siglo XXI*, en ese momento se elige Salamanca porque era la provincia que, anualmente, más población perdía. La elección de Teruel para unas segundas jornadas fue el potencial que en esta provincia tiene la escuela rural.

La presentación en Teruel del Informe *la Formación Profesional en el medio rural* era una exigencia de la actualidad educativa marcada tanto por los planes y directrices emanados desde Europa,

como por la elaboración por parte del gobierno de coalición PSOE-UP, la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, aprobada el 23 de marzo de 2022 y publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 1 de abril de 2022 y que tiene como objetivo fundamental la ordenación de la FP en un sistema único e integrado. El Consejo de ministros y ministras del martes 18 de julio de 2023, aprobó el RD de Ordenación del Sistema de Formación Profesional. Tanto una como otro han contado con un amplio consenso social, confederaciones sindicales y asociaciones patronales y también político en las Cortes Generales.

Tanto la normativa nacional como el marco europeo que la avalan sitúan a la Formación Profesional como uno de los componentes necesarios para lograr los fines y objetivos de transformación para lo que desde la Comisión Europea se considera un modelo de trabajo y vida más sostenible, y una alternativa más segura y saludable a las zonas urbanas. Por otra parte, la Formación Profesional, puede ser un medio fundamental para frenar la despoblación y reducir las múltiples brechas -género, generacional, digital, etc.- que acechan a las poblaciones rurales cada vez más afectadas, según diferentes estudios e investigaciones, por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y dinámicas sociales y económicas como la pérdida de valor del sector primario de producción y de su mercado de trabajo: la agricultura y otros ámbitos relacionados indirectamente con ésta. Todos estos factores agudizan la vulnerabilidad del medio

rural y propician una despoblación imparable en determinados territorios de España. De todas estas situaciones, complejas, pero identificables se hace eco el Informe *La Formación Profesional en el medio rural*.

No cabe duda sobre la importancia de este cambio en las prioridades, tanto de la Comisión Europea como del gobierno de España, que sitúa la Formación Profesional como un elemento clave para la sostenibilidad del medio rural y el freno a la despoblación. La Agenda 2030 recoge objetivos y metas para el medio rural en los que la Formación Profesional es de vital importancia. Así mismo, como se recoge en el presente Informe "*La Estrategia España 2050 marca la hoja de ruta nacional a largo plazo que incluye planes y acciones de desarrollo territorial y profesional alineadas con las directrices europeas. Relacionados con la FP y medio rural destaca el Plan de Modernización y el desarrollo de la Ley de FP y el recién aprobado RD de Ordenación; la Agenda 2030 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*".

Y continúa. *La Formación Profesional es una de las políticas clave para frenar la despoblación, reducir la brecha de género y la brecha generacional que tiene el medio rural; permite capacitar y cualificar a la población, activar la economía local, atraer a nueva población que pueda asentarse en el medio rural e insertarse laboralmente en sectores productivos y de servicios por cuenta propia o ajena. La asignación de los recursos debería priorizar la vulnerabilidad del territorio y de las personas.* ✨